



**crue**

Universidades  
Españolas

Red de Bibliotecas  
REBIUN

## **FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE REPOSITARIOS**

---

**Nombre del repositorio: BURJC-Digital**

**URL del repositorio: <https://ciencia.urjc.es/>**

**Nombre de la institución: Universidad Rey Juan Carlos**

**Criterios cumplidos: 19**

**Fecha evaluación: 18/11/2019**

---

# RESUMEN DE CRITERIOS CUMPLIDOS

---

## CUMPLE:

- [2] 1.2.- Presencia en directorios nacionales e internacionales.
- [3] 1.3.- Presencia en recolectores nacionales e internacionales.
- [5] 1.5.- Existencia de una URL amigable.
- [6] 1.7.- Al menos el 75% de los recursos textuales de investigación que ofrece el repositorio se encuentran en acceso abierto
- [7] 1.8.- La Institución se ha adherido a alguna de las declaraciones open access (Budapest, Berlín o Bethesda).
- [8] 2.1.- Existe una declaración sobre la misión y objetivos del repositorio.
- [12] 2.5.- Existe una oferta de contacto y asesoramiento visible.
- [14] 4.2.- Todos los registros contienen el campo título (dc:title).
- [15] 4.4.- Todos los registros contienen el campo tipo de publicación (dc:type).
- [16] 4.7.- Todos los registros contienen un campo de fecha de publicación (dc:date).
- [17] 4.11.- Todos los registros contienen el campo autor (dc:creator).
- [18] 5.2.- Se identifican los recursos de investigación a través de uno o varios sets.
- [19] 5.4.- Se marcan los registros eliminados.
- [20] 5.5.- El tiempo de vida del testigo de reanudación es de un mínimo de veinticuatro horas.
- [21] 5.6.- El correo electrónico del administrador del repositorio está disponible en la etiqueta AdminEmail dentro de la respuesta a una orden Identify.
- [22] 5.8.- La entrega de registros a través del protocolo OAI-PMH es progresiva a través de lotes.
- [23] 5.9.- El tamaño de los lotes para la entrega de registros está dentro del rango de 100-500 registros.
- [24] 6.2.- El repositorio proporciona un servicio de estadísticas sobre el uso de los documentos almacenados.
- [25] 7.2.- El repositorio utiliza identificadores persistentes para sus contenidos (DOIs, Handles, URNs, etc.).

## NO CUMPLE:

- [1] 1.1.- Mención del repositorio en la página principal de la institución.
- [4] 1.4.- Existencia de un nombre normalizado en todos ellos.
- [9] 2.2.- Documento de acceso público sobre el archivo en el repositorio, donde se establecen al menos los siguientes puntos: quién puede depositar, qué se puede depositar y en qué formatos.
- [10] 2.3.- Documento de acceso público sobre preservación de los contenidos.
- [11] 2.4.- Documento de acceso público sobre reutilización de metadatos.
- [13] 2.6.- Política institucional sobre acceso abierto.